

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

Nombre: ESTILO MLG, I Salón Profesional de Peluquería, Barbería, Belleza y Estética
 Fecha: S 11, D 12, y L 13 de junio de 2016 para facilitar la participación de los profesionales del sector
 Edición: Primera. Periodicidad: Anual
 Horario: Sábado 11 y Domingo 12 de junio de 10.30 a 20.30 h. Lunes 13 de junio de 10.30 a 19.00 h.
 Duración: 3 Jornadas
 Carácter: Profesional y público. Mixta durante toda la celebración

ADMISIÓN Y CONTRATACIÓN

1.- Podrán participar como expositores en ESTILO MLG todas aquellas empresas cuyas actividades se correspondan con las que figuran en este mismo apartado y cumpla los requisitos legales perceptivos para el desarrollo de su actividad. Queda reservado el derecho de admisión.
 Sectores participantes en la convocatoria ESTILO MLG

- BARBERÍA
- COSMÉTICA
- EQUIPAMIENTO / APARATOLOGÍA
- ESTÉTICA
- FITNESS
- FORMACIÓN
- I+D+i
- MAQUILLAJE
- MEDICINA ESTÉTICA Y NATURAL
- MODA
- NUTRICIÓN
- PELUQUERÍA
- PERFUMERÍA
- SALUD
- SPA
- TATTO & PIERCING
- UÑAS
- WELLNESS

2.- La contratación se realizará mediante el envío FYCMA del Documento de Contratación de Espacio (Documento nº 1) que se adjunta, debidamente cumplimentado en todos sus términos, acompañado del justificante del pago correspondiente, sin el cual, no se entenderá formalizada la reserva.

STAND MODULAR

Ver fotografía orientativa en Hoja de Contratación de Espacio.

- * Incluye:
- Reserva y contratación de espacio
- Stand de paredes melaminadas y estructura de aluminio
- Toma de corriente de 500 w.
- Cuadro eléctrico de 5,5 Kw
- Iluminación mediante focos halógenos
- Consumo eléctrico
- Frontis fachada con nombre comercial (máx. 20 caracteres)
- Moqueta de color designada por la organización del certamen
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Inscripción en el catálogo oficial del certamen
- Inserción en la web oficial del certamen
- 20 invitaciones por m2 contratado
- 0,5 pases de expositor por m2 contratado
- Presentación comercial de 20 min. incluida a partir de 24 m2 contratados
- Tarjetas de parking: 1 unid. x cada 18 m2 contratados
- Wifi

SOLO SUELO (para stands de diseño libre)

- * Incluye:
- Contratación mínima: 18 m2
- Stand en isla: a partir de 36 m2
- 20 invitaciones por m2 contratado
- 0,5 pases de expositor por m2 contratado
- Presentación comercial de 20 min. incluida a partir de 24 m2 contratados
- Tarjetas de parking: 1 unid. x cada 18 m2 contratados
- Inscripción en el catálogo oficial del certamen
- Inserción en la web oficial del certamen
- Canon de montaje
- Acometida eléctrica
- Cuba de retirada de residuos
- Consumo eléctrico
- Wifi
- No incluye cuadro eléctrico

STAND DE DISEÑO LIBRE

El expositor queda obligado a cumplimentar los correspondientes formularios entregados por la organización, a fin de facilitar los datos de las empresas que colaboran con él durante el montaje, celebración y desmontaje del evento. Estas empresas son empresas de diseño y montaje de stands. Será necesario que el expositor especifique qué servicios, de carácter obligatorio, como canon de montaje o servicios opcionales como cuadro eléctrico, serán facturados a la empresa expositora o a la empresa montadora del stand. Los expositores que opten por el montaje de un stand de diseño libre han de presentar un proyecto de construcción firmado y visado por un técnico competente y la correspondiente memoria técnica o proyecto de la instalación eléctrica debidamente legalizada del stand para su conformidad por parte de la Dirección Técnica del Certamen. El proyecto deberá tener en cuenta las normas técnicas establecidas en las Normas Generales de Participación en FYCMA. Asimismo, los montadores quedan obligados a mostrar el impreso de autorización de montaje que deberá presentar el responsable del montaje antes del inicio del mismo debidamente firmado y sellado por la Dirección Técnica del Certamen y que comporta la conformidad a nivel técnico del stand presentado en el proyecto anteriormente citado. Para poder iniciar el montaje, tanto la empresa expositora como la empresa montadora o diseñadora en su caso, deben estar al corriente de los pagos referentes a espacio y servicios complementarios y obligatorios. Asimismo, se le impedirá el montaje de stand a cualquier empresa montadora que tenga facturas pendientes de pasadas ediciones.

CONDICIONES DE PAGO

Se abonará el 20% del importe total a la firma de la solicitud de contratación de espacio. Su solicitud deberá ser abonada 15 días antes del primer día de montaje del evento. El pago se puede efectuar por Transferencia bancaria a favor de EMPR. MUN. INICIATIVAS Y ACTIVIDADES
 EMPR. MÁLAGA/Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (ref. Estilo MLG).
 El pago se puede efectuar de 2 formas:
 - Pago en metálico
 - Transferencia bancaria a favor de Promálaga/Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (ref. ESTILO MLG)
 Nº de cuenta IBAN: ES41 0049 5201 1120 1642 9967 SWIFT/BIC: BSCHESMM
 Cada factura irá incrementada con el I.V.A. vigente en el momento de emisión de la factura. No se tendrá en cuenta aquella solicitud que no vaya acompañada del justificante de pago. Aquellas empresas expositoras que no hayan abonado el total del importe tanto de contratación de

RENUNCIA

Si una empresa que haya formalizado una reserva válida decide anular su participación en el certamen, se procederá a la devolución del 100% siempre que esta se produzca con anterioridad a los 30 días previos a la celebración (11 de mayo de 2016). En caso de que la renuncia se produjese en los 30 días a la inauguración del certamen, le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aún cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios contratados a través de la Hoja de Contratación de Servicios deberán abonarse en el momento de la contratación de los mismos.
 No se garantizarán los servicios solicitados con menos de 15 días de antelación al comienzo del certamen.
 Existen dos tipos de servicios, los servicios que deben ser contratados por parte del expositor con carácter obligatorio y los servicios complementarios.
 Entre los servicios de carácter obligatorio se encuentran el seguro de responsabilidad civil y daños y el de servicio de suministro eléctrico.
 En caso de solicitarse servicios de limpieza o seguridad deberá contratarse obligatoriamente con FYCMA que suministra dicho servicio a través de proveedores oficiales. Una vez que el espacio haya sido adjudicado, LA ORGANIZACIÓN enviará al expositor la carpeta de Contratación de Servicios. Los servicios que sean solicitados durante el periodo de montaje, cuya prestación no podrá garantizarse, tendrán un recargo del 20%.

ENTREGA DE PASES Y CATÁLOGO OFICIAL

Las empresas montadoras deberán acreditarse con el Impreso de Autorización de montaje en la puerta del patio de carga y descarga de FYCMA. Sin este requisito no podrán acceder a las instalaciones.

ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

La organización del certamen resolverá las peticiones presentadas.
 El procedimiento que regirá para la asignación de espacio será teniendo en cuenta el número de metros cuadrados por solución de espacio, conjuntamente con la fecha de solicitud. Se buscará, ante todo, el equilibrio entre espacios y dimensiones contratadas.
 La adjudicación de espacio no será efectiva hasta que se haya efectuado el primer pago del 20%. No está permitida la cesión total o parcial a terceras personas

DECORACIÓN DE STANDS

Queda totalmente prohibido taladrar, clavar o realizar cualquier tipo de acción que pueda producir defectos en los paneles de los stands o elementos complementarios alquilados a la feria ESTILO MLG. En caso de utilizar vinilos adhesivos en las paredes de los stands, estos deberán ser retirados por el expositor una vez terminado el evento. Todo daño será reparado y la Organización se reserva el derecho a cargar su importe al expositor. Queda prohibida la colocación de rotulaciones, logotipos o elementos publicitarios en el exterior de los stands. Cualquier variación publicitaria o decorativa puede realizarse en el interior del stand aunque sin sobrepasar en ningún caso los 2,50m de altura del mismo. Recordamos que todos los materiales de la decoración del stand han de ser ignífugos. No está permitido inundar los pasillos con elementos decorativos.

SEGUROS

- Tipo A
- Responsabilidad Civil: cubre la responsabilidad civil extracontractual que pueda sobrevenir a los expositores desde la entrada al recinto incluyendo el montaje hasta la salida del mismo recinto, incluyendo montaje y desmontaje, y con su participación en la feria, siempre que les sean reclamados daños materiales y o corporales o perjuicios derivados de dichos daños.
- Garantía: Incluye la Responsabilidad Civil de los expositores a terceros, pero no entre expositores.
- Franquicia: 600€
- Daños: Cubre los daños materiales que puedan sufrir los bienes de propiedad de los expositores durante el periodo que dure la feria, el montaje, la celebración y el desmontaje. Los bienes se garantizan mientras se encuentran en el interior del recinto ferial y sobre las cuales el expositor tenga título de propiedad u otro interés asegurable.
- Límite de indemnización por stand: 6.000€. Esta cantidad puede ser incrementada con un coste adicional de 15,00€ por cada 6.000€ de ampliación de la cobertura.
- Coberturas:
- Incendio, rayo y explosión.
- Garantías suplementarias. Franquicia 300€
- Consorcio compensación seguros

Tipo B

Se añade al tipo A la responsabilidad Civil de los expositores a terceros y cruzada entre expositores. (Daño ocasionado a otro expositor)

PLANO CATÁLOGO

La Organización editará un catálogo en donde vendrán reflejadas todas las firmas participantes en la feria quedando a disposición, según tarifas, la contratación de espacio publicitarios dentro del mismo.

AGENDA DEL EXPOSITOR

MONTAJE DE STANDS DE DISEÑO LIBRE

X8, J9 y V10 de junio de 2016.
 Horario de montaje de 8.30 a 21.30 horas ininterrumpidamente

ADECUACIÓN DE STANDS MODULARES

V10 de junio de 2016.
 Horario de montaje de 8.30 a 21.30 horas ininterrumpidamente

CELEBRACIÓN

S 11, D 12, y L 13 de junio de 2016 para facilitar la participación de los profesionales del sector
 Horario: Sábado 11 y Domingo 12 de junio de 10.30 a 20.30 h. Lunes 13 de junio de 10.30 a 19.00 h.

ENTRADA DE MERCANCIAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN

1 hora antes de la hora de comienzo del certamen a través del muelle de carga y descarga quedando prohibido el acceso por la entrada principal.

SALIDA DE MERCANCIAS DURANTE LOS DIAS DE CELEBRACIÓN

Durante los días de celebración, 30 minutos después de la hora de cierre del certamen a través del muelle de carga y descarga quedando prohibido el acceso por la entrada principal.

DESMONTAJE DE STANDS

El último día de celebración (13 de junio de 2016) se podrán desmontar los stand de 19.00h a 00.00h a través del muelle de carga y descarga donde podrán acceder los vehículos.
 Día 14 de junio de 2016: horario de 8.30 a 21.30 horas ininterrumpidamente
 El desmontaje de los stands deberá estar finalizado el día 14 de junio a las 21.30 h.
 La organización no se hace responsable de los materiales y objetos que permanezcan en el pabellón después de esa fecha y hora.